



Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia

# Circular Informativa nº 29/12

Fecha: 7 de Noviembre de 2012

Asunto: Elecciones FTARM 2012 a la Asamblea General y Presidencia.

Celebradas el pasado día 30 de Septiembre las Asambleas Generales Extraordinarias para la aprobación de la Normativa por la cual se ha confeccionado un Censo Electoral, aprobada la confección de la Junta Electoral Federativa, el Reglamento Electoral y el Calendario de Elecciones, se dio por disuelta la Asamblea General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4, apartado 3, de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se establecen los criterios para la elaboración de los reglamentos y realización de los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se **notifica la convocatoria de elecciones a la Asamblea General de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia.**

## CENSO ELECTORAL

El censo electoral se ha confeccionado con todos los arqueros, técnicos y jueces mayores de 16 años que dispongan de licencia los años 2011 y 2012 y que hayan competido o realizado sus funciones en los últimos doce meses.

Adjunto se remite listado del Censo Electoral para ser expuesto y difundido en todos los clubes.

## JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Se aprueba la confección de la Junta Electoral Federativa con los siguientes componentes:

Presidente.	Simón Tudela Sánchez	Abogado
Secretario	Juan Antonio Alarcón Arnaldos	Abogado
Vocal	Pedro Tudela Sánchez	Trabajador Autónomo.

## REGLAMENTO ELECTORAL

El Reglamento Electoral de la FTARM ha sido confeccionado según la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se establecen los criterios para la elaboración de dichos Reglamentos.

Adjunto se remite Reglamento Electoral para ser expuesto y difundido en todos los clubes.

## CALENDARIO ELECTORAL

Adjunto se remite Calendario Electoral para ser expuesto y difundido en todos los clubes.